ALCALDIA DE PEREIRA - DIRECCION OPERATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION N° 2015-2024

CONTRATISTA:	**CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**
NIT	**891.408.031-4**

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA No 0603 DE MARZO 01 DE 2024 MODIFICADA POR EL DECRETO 0623 DEL 04 DE MARZO DE 2024".*

VALOR:	***QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($562.000.000)***.
FORMA DE PAGO:	50% del valor del presupuesto asignado pago de anticipo; El pago del 50% restante se realizará una vez se legalice el 100% del primer anticipo del contrato
PLAZO:	*SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción de la Designación del contratista; sin embargo, estará sujeto a lo contenido en los Decretos de calamidad pública No. No 0603 DE MARZO 01 DE 2024 MODIFICADA POR EL DECRERO 0623 DEL 04 DE MARZO DE 2024" o hasta agotar el presupuesto asignado; en todo caso el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 03 de septiembre de 2024. En todo caso el contrato no podrá exceder los términos legalmente establecidas por la ley 1523 de 2012.*

FECHA DE DESIGNACION: *01/03/2024*

FECHA DE INICIO SECOP II: *19/03/2024*

FECHA DE TERMINACIÓN: *SEIS (6) MESES o hasta agotar el presupuesto asignado; en todo caso el termino del contrato no podrá exceder la videncia del 03 de septiembre de 2024.*

Como supervisora del contrato 2015-2024, autorizo el pago del anticipo como se estipula en la clausula tercera del contrato sobre el 50% del valor del presupuesto asignado para el cumplimiento del objeto ya referido, con la finalidad que el contratista reconozca a los damnificados los meses de arrendamiento otorgados a los beneficiarios del subsidio, pago de hospedaje temporal, transporte para evacuaciones, y entrega de ayuda humanitaria, alimentación y toda la logística requerida desde el momento del evento

VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA:

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	Nº DE PAGOS	SALDO POR PAGAR ($)
ANTICIPO	562.000.000	281.000.000	2	281.000.000

DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ
Supervisora